



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-23-0000505

Montevideo, 27 MAR. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, eleva la nómina de los Alféreces del Cuerpo de Servicios Generales con carácter precario que culminaron el Curso de Capacitación Militar para Alféreces del mencionado Cuerpo;

RESULTANDO: que por las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 2024 (número interno 98.006) y de 25 de febrero de 2025 (número interno 98.519), los mencionados Oficiales Subalternos fueron designados con el grado de Alférez Precario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 8 del "Reglamento del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea", aprobado por el Decreto N° 373/994, de 23 de agosto de 1994, en la redacción dada por el artículo 2 del Decreto N° 65/997, de 4 de marzo de 1997 y por el artículo 1° del Decreto N° 109/011, de 18 de marzo de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Otórgase con carácter definitivo el grado de Alférez, a los Oficiales Subalternos que fueron designados en su oportunidad con el grado de Alférez Precario y que aprobaron el Curso de Capacitación Militar para Alféreces del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea, en el Escalafón Técnico Profesional, en el siguiente orden de precedencia:

- A los Alféreces (TP) Pablo Martín Leunda López, Deborah Georgina Marichal Ituarte y Sergio Nicolás Gallardo Balderrin.
- A los Alféreces (Esp.) Roberto Javier Resnik Torres, Sandra Sofía Sánchez Dos Santos, Anggi Ferreira Ribeiro y Anabella Yanet Burgos Figueira.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de

Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECPMii
RZ/lf